

# COMUNICADO N° 029-2021-ORH-OGA/INEN

Estimados (as) compañeros (as) de trabajo:

Por encargo de la Oficina de Recursos Humanos, se comunica al personal administrativo y asistencial del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) que, en relación al Decreto Supremo N° 161-2021-PCM que declara días no laborales en el sector público el viernes 24, lunes 27, viernes 31 de diciembre de 2021 y lunes 03 de enero de 2022, se comunica que:

- **Las horas dejadas de laborar serán compensadas dentro de los diez (10) días posteriores, en coordinación con sus jefaturas respectivas.**
- Las Direcciones Asistenciales y Administrativas del INEN deben adoptar las medidas necesarias con el objeto de garantizar la provisión de los servicios y la continuidad de la atención a los pacientes programados en dichas fechas.

Reconocemos la importante labor del personal de nuestra institución que durante el presente año ha cumplido sus funciones con entereza, en especial, a quienes servirán a nuestros pacientes con vocación durante las festividades de Navidad y Año Nuevo.



**Oficina de Recursos Humanos**

